

## 2. Autoridades y personal

### 2.2. Oposiciones y concursos

#### CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA

*RESOLUCIÓN de 17 de abril de 2007, de la Viceconsejería, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir puestos de trabajo de libre designación.*

Conforme a lo dispuesto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, y el Decreto 56/1994, de 1 de marzo, de atribución de competencias en materia de personal (Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 50, de 15 de abril), esta Viceconsejería de la Presidencia, en virtud de las competencias que tiene delegadas por Orden de 31 de mayo de 1994 (Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 84, de 8 de junio de 1994), anuncia la provisión de puestos de trabajo de «Libre Designación», con sujeción a las siguientes bases:

Primera. Se convoca la provisión de los puestos de trabajo de libre designación que se detalla en el Anexo de la presente Resolución.

Segunda. Podrán participar en la presente convocatoria el personal funcionario que reúna los requisitos señalados para el desempeño de los mismos en el Anexo que se acompaña y aquellos otros de carácter general exigidos por la legislación vigente.

Tercera. 1. Las solicitudes, dirigidas al Viceconsejero de la Presidencia, se presentarán dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, en el Registro General de la Consejería de la Presidencia, en Sevilla, Plaza de la Contratación, núm. 3, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

2. En la instancia figurarán los datos personales y los puestos que se solicita, acompañando «currículum vitae», en el que se hará constar el número de registro personal, cuerpo de pertenencia, grado personal consolidado, títulos académicos, puestos de trabajo desempeñados, y cuantos otros méritos se relacionen con el contenido del puesto que se solicite.

3. Los méritos alegados deberán ser justificados con la documentación original o fotocopias debidamente compulsadas.

Sevilla, 17 de abril de 2007.- El Viceconsejero, Juan Antonio Cortecero Montijano.

#### ANEXO 1

Número de orden: 1.  
Centro directivo y localidad: Gabinete Jurídico (Sevilla).  
Denominación del puesto: Letrado Adjunto Jefe Área Contencioso (2703410).  
Núm. de plazas: 1.  
Ads.: F.  
Grupo: A.  
Mod. Accs.: PLD, SO.  
Nivel C.D.: 29.  
C. Especifico R.P.T.: XXXX-26.457,84.  
Cuerpo: P-A3.  
Titulación: Ldo. Derecho.  
Área funcional/relacional: Def. Ases. Jurídico.

Número de orden: 2.  
Centro directivo y localidad: Gabinete Jurídico (Almería).  
Denominación del puesto: Letrado Jf. Serv. Jco. Prov. (3264710).  
Núm. de plazas: 1.  
Ads.: F.

Grupo: A.  
Mod. Accs.: PLD, SO.  
Nivel C.D.: 29.  
C. Especifico R.P.T.: XXXX-24.466,68.  
Cuerpo: P-A3.  
Titulación: Ldo. Derecho.  
Área funcional/relacional: Def. Ases. Jurídico.

Número de orden: 3.  
Centro directivo y localidad: Gabinete Jurídico (Cádiz).  
Denominación del puesto: Letrado Jf. Sv. Jco. Prov. (2704310).  
Núm. de plazas: 1.  
Ads.: F.  
Grupo: A.  
Mod. Accs.: PLD, SO.  
Nivel C.D.: 29.  
C. Especifico R.P.T.: XXXX-24.466,68.  
Cuerpo: P-A3.  
Titulación: Ldo. Derecho.  
Área funcional/relacional: Def. Ases. Jurídico.

Número de orden: 4.  
Centro directivo y localidad: Gabinete Jurídico (Jaén).  
Denominación del puesto: Letrado Jf. Serv. Jco. Prov. (3264910).  
Núm. de plazas: 1.  
Ads.: F.  
Grupo: A.  
Mod. Accs.: PLD, SO.  
Nivel C.D.: 29.  
C. Especifico R.P.T.: XXXX-24.466,68.  
Cuerpo: P-A3.  
Titulación: Ldo. Derecho.  
Área funcional/relacional: Def. Ases. Jurídico.

Número de orden: 5.  
Centro directivo y localidad: Gabinete Jurídico (Granada).  
Denominación del puesto: Letrado Adscrito Presidencia TSJA (2703610).  
Núm. de plazas: 1.  
Ads.: F.  
Grupo: A.  
Mod. Accs.: PLD.  
Nivel C.D.: 29.  
C. Especifico R.P.T.: XXXX-26.457,84.  
Cuerpo: P-A3.  
Titulación: Ldo. Derecho.  
Área Funcional/Relacional: Def. Ases. Jurídico.

#### CONSEJERÍA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

*RESOLUCIÓN de 20 de abril de 2007, de la Dirección General de Función Pública, por la que se aprueba la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos, con indicación de las causas de exclusión, correspondientes a las pruebas selectivas por el sistema de acceso libre para ingreso en la especialidad Investigación Agraria y Pesquera del Cuerpo Facultativo (A.2.2.), correspondiente a la Oferta de Empleo Público de 2006.*

De conformidad con lo establecido en la Base 6.1 de la Orden de 30 de enero de 2007, de la Consejería de Justicia y Administración Pública, por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en la especialidad Investigación Agraria